

SESION DE DIPUTACION PERMANENTE NUMERO UNO, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ARMANDO GAITAN GUDIÑO Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS EDUARDO MORALES VALENCIA Y J. ANTONIO ALVAREZ MACÍAS.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Vamos a dar inicio a esta Sesión. Con fundamento en los artículos 34 de la Constitución Política del Estado de Colima, 78 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 200 de su reglamento, esta LII Legislatura abre el día de hoy su segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, para ello solicito a la secretaría de a conocer el orden del día que se propone.

DIP. SRIO. MORALES VALENCIA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. **I.** Lista de presentes; **II.** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión de la diputación permanente que fungirá durante el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta LII Legislatura Estatal; **III.** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria número trece celebrada los días 10,12 y 15 de junio de 1998; **IV.** Síntesis de Comunicaciones y **V.** Clausura.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Señores diputados está a su consideración el orden del día que acaba de ser leído. En virtud de que ningún diputado desea hacer uso de la palabra, solicito que la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. MORALES VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando la mano. Informo al presidente el resultado de la misma, por unanimidad.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que acaba de ser leído. En consecuencia vamos a proceder a desahogar el orden del día, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de presentes.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. En cumplimiento de la indicación del diputado presidente procedo a pasar lista de presentes. Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. Eduardo Morales Valencia, el de la voz, Dip. Antonio García Nuñez, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez. Ciudadano presidente informo a usted, que están presentes 5 diputados integrantes de la diputación permanente.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. En consecuencia ruego a los Señores diputados presentes ponerse de pie, y en virtud de existir quórum legal siendo las 13 horas con 26 minutos del día 16 de junio de 1998, declaro formalmente instalada la sesión y la diputación permanente que fungirá durante el segundo período de receso del primer año de ejercicio constitucional, de esta LII Legislatura Estatal. Para desahogar el siguiente punto del orden del día solicito a la secretaría de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número trece, celebrada los días 10, 12 y 15 de junio de 1998.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Acta de la sesión pública ordinaria permanente número 13 correspondiente al segundo período de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, celebrada por los ciudadanos diputados integrantes de la LII Legislatura constitucional, con fecha 10,12 y 15 de junio de 1998. ... LECTURA DEL ACTA No. 13

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Señores diputados, esta a su consideración el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el diputado Macías.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Pido que, en lo que se refiere a mi intervención se incluya o que no se generalice lo que ahí se dijo, que a lo cual yo mencionaba en el caso de la cuenta pública del municipio del Ayuntamiento de Minatitlán, es de que aplicaran más recursos en obra pública y no como lo que hizo la administración anterior que le dio prioridad a gastos de orden social como eran los de atención a funcionarios y recibimientos y en una mínima parte o cinco veces menos invirtió en obra pública, entonces quisiera que se incluyera en el acta en su momento. CAMBIO DE CASSETTE.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. ...Por la cual el acta fue elaborada de esta manera, yo creo desde mi punto de vista muy personal que por primera vez, el acta ha sido elaborada de manera concisa de manera muy general en todos los aspectos y en ese sentido, creo que la inclusión de lo solicitado por el diputado Alvarez Macías, amén que corresponde repito a los secretarios, pudiera generarnos el conflicto de que algún otro diputado, quisiera que se hiciera lo mismo, pero independientemente de esas consideraciones ha solicitado el uso de la palabra el diputado Arnoldo Vizcaíno, y adelante.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Es importante NO SE ESCUCHA ... de que la votemos a favor el acta porque efectivamente, no se recogen de manera puntual las participaciones de ninguno de los diputados, Toño, y si nos metiéramos a esa mecánica de corregir nuestras participaciones, yo haría en lo propio sobre la mía, pero habría diputados que no forman parte de esta diputación permanente que se quedarían en desventaja porque sus participaciones tampoco están recogidas a renglón seguido pues, entonces, yo creo que en lo general refleja lo que se dio en la sesión y que en esa medida la invitación sería que la votáramos a favor y no metiéramos en las correcciones que nos haría que cayéramos en cascada reclamando cada quien sus participaciones.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Tiene la palabra el diputado Macías.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. No estoy en contra de que se apruebe o no se apruebe esta acta, lo que yo nada más señalo es de que las observaciones que se hicieron a las cuentas públicas, que se aprobaron, o los dictámenes que se aprobaron, se hicieron observaciones en los mismos términos, en los mismos renglones se puede decir, entonces se podían haber generalizado detallando esos puntos, que sean los mismos para los 6 ayuntamientos de los cuales se revisaron las cuentas públicas. Se podría haber hecho esto.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Aquí están las consideraciones formuladas, si se considera suficientemente discutido el punto. Bueno. Entonces está a la consideración el acta que acaba de ser leída, quien esté por la afirmativa. Bueno. Si, aquí nos brincamos al ciudadano secretario. Para desahogar el siguiente punto del orden del día solicito a la secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones.

DIP. SRIO. MORALES VALENCIA. Circular número 33, de fecha 30 de abril del presente año, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Aguascalientes, por medio de la cual comunican que con esa fecha dieron apertura a su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Mesa Directiva correspondiente.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 3, de fecha 22 de mayo del año en curso, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Chiapas, mediante la cual informan que el día 18 de mayo del presente año, clausuró su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional; iniciando con esa misma fecha su Segundo Período Ordinario de Sesiones, previa elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el mismo período.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 28 de mayo del año actual, enviado por la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado de Querétaro, por medio del cual comunican, que con esa fecha fue electa la Mesa Directiva que fungirá en el mes de junio de este año, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 016/98, de fecha 10 de junio del presente año, suscrito por el C.P. Francisco Javier Magaña Curiel, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de mayo de 1998, de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 174/98, de fecha 9 de junio del presente año, suscrito por el C. J. Jesús Fuentes Martínez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual solicita autorización legislativa para enajenar un vehículo propiedad de ese Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 12 de junio del año actual, suscrito por el C. Dip. Eduardo Morales Valencia, integrante de la Quincuagésima Segunda Legislatura Estatal y Presidente de la Comisión de

Asuntos Agrarios en este H. Congreso, mediante el cual presenta Iniciativa de Ley de Ganadería del Estado de Colima.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Asuntos Agrarios.

Oficio de fecha 12 de junio del presente año, suscrito por el C. Ing. J. Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual envía la cuenta pública correspondiente al mes de mayo del año en curso de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 02-P-0153/98, de fecha 11 de junio del año en curso, suscrito por el C. Ing. Carlos Vázquez Oldenbourg, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima, Col., a través del cual remite la cuenta pública correspondiente al mes de mayo del año en curso de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 35, de fecha 28 de mayo del presente año, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Hidalgo, mediante la cual informan que con esa fecha fueron electos el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el presente mes.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número DGG-270/98, de fecha 15 de los corrientes, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno, mediante el cual remite iniciativa de Decreto del Ejecutivo Estatal para desincorporar tres predios del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, para ser donados al Instituto Mexicano del Seguro Social, que serán destinados a la construcción de un hospital y 2 unidades médicas; el primero, ubicado en la localidad de Salagua, municipio de Manzanillo; el segundo, ubicado en la Avenida Javier Mina de esta ciudad; y el tercero, en la colonia Juan José Ríos III, de la ciudad de Villa de Alvarez, Colima.- Se toma nota y se turna a las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Señores diputados está a su consideración la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída.

En virtud de que ningún diputado desea hacer uso de la palabra pasamos al siguiente punto de la orden del día que es clausura. Agotados pues los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las 14 horas con 4 minutos del 16 de junio de 1998.